

AGENCIA de NOTICIAS Prensa del Pueblo

Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

Este resumen semanal de noticias y comunicados se entrega sin costo. La Agrupación Rojinegra invita a compartir el periódico una vez leído con otros y otras



INSEGURIDAD ES LA MALDITA POLICÍA EN LOS BARRIOS

S.C. de Bariloche (Al Margen)-La aparición sin vida del agente Lucas Muñoz evidencia la impunidad de que goza la mafia policial. Titi Almonacid, Jorge Pilquiman, Diego Bonnefoi, Sergio Cárdenas, Nino Carrasco, Coco Garrido, Daniel Solano, Atahualpa Martínez Vinaya, Lucas Muñoz ... la lista de asesinatos y desapariciones producto de apremios ilegales y violencia institucional, de la que es responsable la policía de la provincia de Río Negro, es una muestra de la complicidad entre el poder judicial provincial y la fuerza que debería garantizar el derecho ciudadano de vivir en paz en este suelo patagónico. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.



PLAN DE LUCHA DOCENTE NACIONAL

El Bolsón (ANPP)-Desde el inicio del ciclo lectivo diferentes provincias vienen luchando por sus problemáticas educativas; por ejemplo Santiago del Estero; este mes de agosto, algunas provincias que no se encontraban con plan de lucha, ante la negativa de la reapertura de paritarias comienzan a hacerlo, como es el caso de nuestra provincia. A nivel nacional CTERA en su último congreso convocó a PARO NACIONAL PARA EL DÍA 24 DE AGOSTO.

Por su parte en el caso de Río Negro; el sindicato docente UnTer adhiere al paro y convoca a marchas regionales, tal como se lo había determinado el último congreso extraordinario que se llevó a cabo en Villa Regina. Los pedidos a nivel provincial son:

Recomposición salarial del 20 % para el segundo semestre.

Escuelas en condiciones dignas de enseñar y aprender: Presupuesto para mantenimiento, insumos, transporte y comedores escolares. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.



PRESENTAN HABEAS CORPUS PARA EXIGIR QUE LIBEREN A BELÉN

(Cosecha Roja)- La Corte Suprema de Justicia de Tucumán ordenó liberar de inmediato a Belén, la joven condenada por un aborto espontáneo. En los medios y las redes sociales todos festejaron pero todavía ninguna autoridad firmó su salida del penal. "Si mañana no la liberan vamos a presentar un habeas corpus", dijo a Cosecha Roja Soledad Deza, la abogada de Belén.

En la sentencia, el tribunal anuló la prórroga y determinó que la Cámara no tenía competencia para haber prorrogado la prisión preventiva. "Belén lleva 4 meses y 30 horas privada de su libertad", dijo Deza. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.



DENUNCIAN PENALMENTE AL GOBERNADOR DE RÍO NEGRO Y AL MILLONARIO JOE LEWIS

El gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, y el millonario Joe Lewis fueron denunciados penalmente por el incumplimiento de las obras vinculadas a una central hidroeléctrica que debería brindar electricidad a El Bolsón y, además, como responsables de la contaminación ambiental en una zona protegida por el INTA.

El abogado Juan Grabois, uno de los referentes de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), presentó una .. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

25/08/2015 — 25/08/2016

UN AÑO

publicando en forma semanal un resumen de las noticias y comunicados de la Agencia de Prensa del Pueblo. Cien ejemplares repartidos gratuitamente a organizaciones sociales y políticas, colaborando con la construcción de otras miradas posibles sobre la realidad. Miradas que nos permitan soñar, tener esperanza o incluso organizarnos para la hermosa tarea de transformar.



POR LA DEFENSA DEL RIO AZUL

Tal como estaba convocada se realizó la reunión de vecinos y vecinas en la escuela 108, en Lago Puelo, autoconvocadxs a partir de la publicación de impactantes imágenes tomadas en la zona conocida como el Pozón de la perca en el paraje de Villa del Lago. Esas imágenes dan cuenta de los trabajos realizados no solo en la costa este del Río Azul sino también en el mismísimo lecho del río, lo que fue posible dado el prolongado lapso sin lluvias que atravesamos semanas atrás. El río, su costa, pareció ser otro. Así lo constataron los vecinxs que se movilizaron a recorrer el sector que históricamente fue elegido por sus playas y su bellissimo entorno, hoy destruido, como lugar de esparcimiento. Pero no es el único lugar, lamentablemente, que fue intervenido y transformado como consecuencia de la extracción descontrolada de áridos. El hecho se repite a lo largo de todo el río azul.... Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

LOS DERECHOS QUE FALTAN EN LAS TIERRAS DE VACA MUERTA

Te invitamos a leer la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

LA CTA EXPRESA OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA DE RÍO NEGRO Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Te invitamos a leer la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

A 23 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE SU HIJO

(Agencia Andar) Acompañada por madres de jóvenes víctimas de gatillo fácil y violencia policial, y al cumplirse ayer 23 años de la desaparición de su hijo, Rosa Schönfeld de Bru se encadenó ayer frente a



los tribunales platenses de 7 y 57 en reclamo por la pasividad del fiscal que lleva la causa, Fernando Cartasegna, y en espera de ser recibida por el fiscal general del Departamento Judicial de La Plata para que se designe a otra unidad fiscal a cargo de la investigación. La Comisión Provincial por la Memoria se solidarizó con Rosa, acompaña su lucha y exige mayor celeridad de la justicia para que la familia pueda llegar a la verdad y se termine de condenar el entramado de complicidades y silencios de la Policía Bonaerense y la justicia provincial que rodearon el asesinato y desaparición de Miguel. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

ACCIÓN DE LA UAP PARA LIBERAR EL RÍO ASHER

El Bolsón (ANPP)- Reproducimos la siguiente nota, que describe una acción realizada por vecinos y vecinas de la Unión de Asambleas Patagónicas (UAP), para "liberar" un río en Sarmiento (Chubut), usado desviando su curso, para emprendimientos privados.



Liberación del río Ashen
En el marco de la reunión de la UAP, en Comodoro Rivadavia, lxs vecinxs de varias asambleas de las provincias patagónicas intercambiamos pareceres e inquietudes en relación a nuestra lucha contra la megaminería y el extractivismo destructivista. Se trataron muchos temas, pero uno de ellos concentró nuestra atención: lxs vecinxs autoconvocadxs de Sarmiento trajeron su preocupación por la situación del río Asher que se ve afectado por el uso del agua para emprendimientos privados en detrimento del legítimo uso de las poblaciones. La pretensión de unos pocos de ejercer el dominio sobre un bien público como el agua mediante la construcción de un dique ilegal para el desvío del río hacia un canal que empobrecen su caudal es una provocación que decidimos condenar. Continúa leyendo la nota en el blogs de Prensa del Pueblo.

En esa misma provincia, Tucumán, hace dos días se le concedió la prisión domiciliaria al cuarto represor en lo que va del año "De los 37 represores condenados por delitos de lesa humanidad en la llamada Megacausa Arsenales II de Tucumán, ya no queda ninguno en cárcel común. El último, Ariel Orlando Valdiviezo, recibió el beneficio de la prisión domiciliaria esta semana." (http://www.politicargentina.com/notas/201608/16054-la-justicia-tucumana-concedio-prision-domiciliaria-al-cuarto-represor-en-lo-que-va-del-ano.html)

Gacetilla de actividades
SUM Negro Fontenla

Viernes 26 de agosto
desde las 22.30hs
CANTO VIVO.

Sábado 27 de agosto
desde las 22.30hs
PATAGONCHE 3.0
Y
LEDO-LUGONES

SUM - FM ALAS - Espacio Cultural Padre Gutierrez y 25 de Mayo

AGENCIA de NOTICIAS

Prensa del Pueblo

Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

http://prensadelpueblo.blogspot.com - delpueblo.prensa@gmail.com

El presente boletín fue impreso por Ediciones El Choike. Podes descargar todos los ejemplares en formato virtual en www.radiolonegra.com.ar/elchoike.htm



Editorial

JUSTICIA ENTRE COMILLAS

Dos hechos políticos, de orden jurídico, tuvieron su pseudo final en los últimos tres días, pero llevan semanas siendo denunciados por distintos colectivos y organizaciones. Tras ambos fallos de la justicia, tanto en el primero como en el segundo, los acusados quedaron en libertad. Pero la justicia no funciona de la misma forma para todos, la justicia es sexista, patriarcal, castrense y muchos adjetivos más que la atraviesan y la deslegitiman; por lo menos a los ojos de unos cuantos, muchos más de los que creemos.

El primer hecho político se visibiliza a partir de la consigna "libertad para Belén". Belén (no es el nombre real) es mujer, una mujer que llegó a un hospital con dolores abdominales y tuvo allí un aborto espontáneo. Los médicos que la atienden, al igual que otras personas del sector que se hallaban ahí, acusan a Belén de abortar y dejar abandonado el feto en un baño del mismo hospital. "En el expediente figura que la jefa de Parteras acudió por indicación del médico Martín, con la Guardia Policial del Avellaneda a los baños del hospital "a la búsqueda del producto que habría expulsado" Belén. En un baño -existen contradicciones acerca de en cuál de ellos, ya que hay varios-, encuentran un feto y automáticamente es nombrado por médicos, médicas, policías y operadores judiciales como "hijo" de Belén, sin que se haya realizado ningún estudio de ADN que corrobore el vínculo, hasta el día de hoy." (http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-297840-2016-04-26.html).

Belén es denunciada a la justicia, condenada a ocho años de prisión por homicidio agravado por el vínculo y alevosía. No se pudo constatar filiación con el feto que el médico y los enfermeros le adjudican, y como única prueba de su existencia hay una foto, ya que del feto se deshicieron. Claramente, Belén fue acusada, denunciada, enjuiciada y condenada por ser pobre, por ser mujer, en una provincia donde las clases populares no gozan de los mismos derechos que otras clases. A nivel nacional, e incluso internacional, se movilizaron he hicieron suya esta causa muchas mujeres y organizaciones feministas, con la consigna "BELEN SOMOS TODAS", se exigió su libertad, se exigió que se cumpla con la excarcelación que le fue negada.

En esa misma provincia, Tucumán, hace dos días se le concedió la prisión domiciliaria al cuarto represor en lo que va del año "De los 37 represores condenados por delitos de lesa humanidad en la llamada Megacausa Arsenales II de Tucumán, ya no queda ninguno en cárcel común. El último, Ariel Orlando Valdiviezo, recibió el beneficio de la prisión domiciliaria esta semana." (http://www.politicargentina.com/notas/201608/16054-la-justicia-tucumana-concedio-prision-domiciliaria-al-cuarto-represor-en-lo-que-va-del-ano.html)

El segundo hecho político esta relacionado con el torturador y represor Etchecolatz, a quien el Tribunal Oral de La Plata le concedió la prisión

domiciliaria en dos de las causas por las que se lo juzga, aunque seguirá preso, ya que el beneficio le fue negado, por un juez, en otro expediente (http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-307367-2016-08-20.html) Es sabido y comprobado el rol y la participación de Etchecolatz durante la dictadura de la década del 70, eso no se pone en duda en los juicios. Lo que subyace en esta concesión de prisión domiciliaria, no es la negación de su accionar, sino de algún modo el guiño por una parte del poder judicial que analiza el pasado y nuestra historia con una lente distinta a la propuesta por la última década, producto de la lucha de años y años de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, de HIJOS y otras cientos de organizaciones y miles de personas que se nuclearon alrededor de una idea "JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES" "CÁRCEL COMÚN PERPETUA Y EFECTIVA A LOS GENOCIDAS". La concesión de la domiciliaria, deja entrever también, la connivencia del poder judicial, nos referimos con esto, a que es sabidamente comprobado que muchos de los varones que ocupan distintos lugares o estamentos en el poder judicial, simpatizan (algunos más profundamente que otros) con ciertas normas y pautas de sociabilidad y convivencia que provienen de la ideología castrense.

Las leyes son las mismas, pero la Justicia, que es el poder que define y regula cómo esas leyes deben ser leídas y aplicadas, no es entonces para todos de la misma forma. Si así fuera, como es posible que una mujer que sufre un aborto en una dependencia pública sea acusada de homicidio y deba esperar presa lo que dure el juicio en su contra, mientras que un represor, torturador y genocida que sí fue condenado, no en una sino en varias causas, pueda cumplir lo que queda de su sentencia en su casa. A Belén le corresponde la cárcel, porque es mujer, porque abortó. A Etchecolatz, le corresponde la domiciliaria porque es viejo, pero sobre todo porque es militar, porque una parte de nuestra sociedad no juzga lo sucedido en el pasado como un genocidio del estado, sino como una "guerra sucia".

Vamos a seguir luchando para que los Etchecolatz no salgan de la cárcel, y para que las Belén no entren nunca más en ellas.

Está claro que si los casos de Otoño Uriarte y Guillermo "Coco" Garido, hubiesen contado con tal predisposición para poner tras las rejas a sus culpables, la cosa sería más difícil de plantear, pero también eran pobres.

Entonces, una vez más, la realidad nos dice que la justicia no es justicia si el pueblo no está en la calle.

Vamos a seguir gritando y marchando hasta que el último genocida sea condenado y su sentencia sea efectiva, que se cumpla en la cárcel. Vamos a seguir exigiendo el derecho de las mujeres al aborto legal seguro y gratuito, porque Belén ahora está en libertad, pero no es libre, vamos por la nulidad de su juicio con todas y todos en las calles!

DOCUMENTO FINAL DEL XV ENCUENTRO DE LA UNIÓN DE ASAMBLEAS PATAGÓNICAS



Convencidas/os de que las asambleas, como organización libre de vecinos y vecinas, son el camino que hace posible la construcción colectiva hacia un buen vivir, nos reunimos en Comodoro Rivadavia los días 13 y 14 de agosto de 2016 fortaleciendo el espacio asambleario de la región patagónica.

-Reforzando la postura de las asambleas en defensa de la vida repudiamos el transporte de sustancias contaminantes, radioactivas y tóxicas a través de los puertos patagónicos que favorecen la actividad extractiva destructiva poniendo en riesgo la vida de las presentes y futuras generaciones. Ejemplos son los casos puntuales de los puertos de Comodoro Rivadavia por el cual se exporta, ahora también, la producción de las minas de la provincia de Santa Cruz, y el proyecto de ampliación del puerto de la ciudad de Puerto Madryn.

- Reconocemos la importancia de los espacios litorales y marítimos de la Patagonia como un sistema complejo interconectado e interrelacionado a todas las cuencas hídricas continentales, entendiendo que al afectar negativamente cualquiera de sus componentes repercute en la totalidad del ecosistema. Por lo tanto reclamamos el manejo integral y holístico en la toma de decisiones.

-Ante el impulso y fomento de la industria megaminera por parte del gobierno nacional y el rol activo del Ministro de Ambiente Bergman como lobista de las compañías extractivas, lo declaramos persona no grata en el territorio patagónico.

-Una vez más exigimos al poder Legislativo el tratamiento y aprobación del proyecto de Ley de Iniciativa Popular presentada por las Asambleas de la provincia de Chubut y la restitución de la Ley anti cianuro en la provincia de Río Negro.

-Revalorizamos el rol de los medios de comunicación independientes en la difusión de información que los grandes medios callan.

-Exigimos a la cámara de diputados del Congreso Nacional la aprobación del proyecto de Ley que restituye los 35 metros del camino de sirga, como espacio público, para costas y márgenes de mares, ríos y lagos de todo el país, que cuenta con media sanción del Senado

- La declaración de utilidad pública de arenas silíceas en la Provincia del Chubut supone explotación megaminera de canteras que se utilizan en la explotación no convencional de hidrocarburos (fracking) en las provincias de Neuquén y Río Negro. Alertamos que ésta es una grave contradicción en el marco de un gobierno que dice proteger el agua y llegó a sugerir la prohibición de esta técnica experimental -que provoca la devastación del territorio, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, conflictos sociales y serias consecuencias en la salud en toda la Patagonia- en la posible futura reforma de la Constitución Provincial, por lo que les demandamos ser consecuentes con sus palabras y clausurar la actividad.

- Celebramos que en el marco de este encuentro se tomó acción para liberar el río Asher (falso río Senguer) en la localidad de Sarmiento que fuera desviado para intereses privados de manera ilegal, con la aberrante complicidad del Presidente del Instituto Provincial del Agua (IPA) de la Provincia del Chubut, Gerardo Bulacios, quien negó en reiteradas oportunidades la existencia de un terraplén que obstruye su cauce natural. Nos convocamos a seguir tomando acciones por la libertad de todos los cursos y espejos de agua en toda la Patagonia.

-Ante la falta de respuesta del estado de la provincia de Chubut y de la provincia de Río Negro al Exigitorio presentado en mayo de 2015 y observando que no se adoptó ninguna de las medidas allí requeridas, denunciamos la mora en responder de acuerdo a las respectivas leyes de procedimiento, por lo que transcurrido el plazo correspondiente a partir de este momento lo vamos a considerar desestimado a los efectos de recurrir ante el poder judicial.

- Seguiremos denunciando la megaminería, el fracking y el uso de agrotóxicos como delitos de lesa humanidad y lesa naturaleza y seguiremos sembrando vida a cada paso que demos.

A 80 años del asesinato del poeta y dramaturgo Federico García Lorca, en manos de la Dictadura de Franco, cuya acusación como si fueran insultos fue la de "socialista, masón y homosexual", lo recordamos desde su dimensión artística y política. Te invitamos a leer la nota en el blog de Prensa del Pueblo.

MATEANDO: LEÑADORES



El Bolsón (RLN).- Como todos los lunes a las 18 por Radio La Negra, Mateando, el programa campero que conducen Atilio y Javier. Esta semana, el programa está dedicado a quienes hacen el duro trabajo de hacer leña. En una charla con Lino, un vecino de la zona de Patriada, nos cuenta cómo trabaja,

cómo era el trabajo antes. Cómo cuida el bosque, por qué no sirve replantar pino como actividad económica ni como nada. Un oficio que requiere de mucho saber para poder manejar troncos que superan en mucho el peso que una persona puede mover.

Los y las invitamos a escuchar el programa en el que además, una vecina, Paola, hace un pedido de solidaridad con una familia que fue víctima de violencia de género, y en la que los niños necesitan ropa, leña, comida y calzado. Para quienes quieran colaborar, pueden comunicarse con Paola, al 02944951861

Los y las invitamos a escuchar este programa campero en Radio La Negra.

COMENZÓ LA INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES GRATUITOS UPAMI



La semana del 22/8 al 26/8 se realizarán las inscripciones para los talleres gratuitos UPAMI, en la delegación de PAMI El Bolsón.

Durante este segundo trimestre de este año se ofrecerán los siguientes cursos en El Bolsón: "Manos a la Huer-ta" (Gabriela Rodríguez, lunes de 10 a 12 hs); "Radioarte y Radioteatro" (Norberto Lipchak, lunes de 14.30 a 16.30 hs); "Floricultura" (Paola Pizzingrilli, miércoles de 10 a 12 hs), "Un siglo de Historia de la Pintura Argentina y Latinoamericana. 1850-1950" (Aurelio García, miércoles de 14.30 a 16.30 hs.); "Cantando y jugando en Inglés" (Carina Llosa, jueves de 11 a 13); "Curso introductorio de computación" (Carola Evaristo, viernes de 14 a 16 hs).

Inscripción: deben acercarse a la delegación de PAMI El Bolsón (San Martín 3433) con el carnet de PAMI, durante esta semana, desde las 8:00 hasta las 13.00. Pueden inscribirse tanto jubilados como pensionados de toda la comarca. Las clases comienzan la semana del 29/8.



El próximo jueves 25 de agosto a las 21:30 hs, en Radio Alas, El Pantallazo te invita a ver....

LOS OJOS DE AMÉRICA

Año: 2014 / País: Argentina / Director: Daiana Rosenfeld, Anbal Garisto / Género: Documental.
SUM Negro Fontenla - FM Alas - P. Gutierrez y 25 de Mayo.

CTA AUTÓNOMA SE EXPRESA EN CONTRA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN EN EL MAITÉN

El Bolsón (ANPP).-Como ya se ha podido saber, entre otros por los informes de ENFOQUES, el Estado Chubutense pretende realizar un centro de rehabilitación de internación involuntaria en esa localidad. Una vez más, un accionar político que pretende ocultar los trastornos que genera este modelo político y económico de sociedad. La comunidad así lo entendió, y rápidamente se organizaron y movilizaron, intervinieron en sesiones del concejo deliberante expresando su desacuerdo y la necesidad de ser consultados frente a proyectos que sin dudas afectarán la vida del pueblo patagónico. La CTA Autónoma también se ha expresado al respecto con un comunicado de prensa que reproducimos a continuación:

La CTA Autónoma se solidariza y acompaña a los vecinos de El Maitén, que rechazan la arbitraria creación de un Centro de Rehabilitación de adictos con internación involuntaria. Consideramos, al igual que la comunidad, que la tendencia general y las nuevas legislaciones llevan a priorizar políticas de no internación. Por otra parte, creemos con firmeza que más democracia significa que las comunidades participen de todas las decisiones relevantes para su modo de vida.

Pablo Gatti -Secr. General / Fernanda Da Silva -Secr. Adjunta

PRIMER PARLAMENTO DE NACIONES ORIGINARIAS EN BARILOCHE



Fotos Negro Rom3rez (UNCo)

El Bols3n (ANPP).-Fuente prensa UNCo./ Durante dos jornadas representantes y autoridades de Comunidades mapuche, g3n3 a k3n3, tehuelche y shel'nam de la Patagonia debatieron en Bariloche en el primer Parlamento de Naciones Originarias. El domingo, durante su debate abierto en el Aula Magna de la UNCo Bariloche, presentaron sus reclamos al Estado y la sociedad no ind3gena, entre los que se destaca la necesidad de conformar un Estado pluricultural y plurinacional, para convivir en armon3a con la naturaleza y en respeto a su cultura y autonom3a. Se trabaj3 alrededor de cuatro puntos centrales: territorio, organizaci3n pol3tica, recuperaci3n cultural e idioma.

El Parlamento, organizado por m3s de diez comunidades cercanas a la ciudad, obtuvo el aval y la declaraci3n de inter3s del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue (Ordenanza 614/2016), lo que significa un apoyo a sus reivindicaciones de autonom3a territorial, cultural, comunicacional y jur3dica. (Ver m3s abajo la entrevista a Horacio Antillanca, mapuche y consejero superior por los no docentes de la Universidad Nacional del Comahue). El Parlamento finaliz3 con una concurrida marcha que culmin3 en la Plaza denominada Expedicionarios al Desierto en el Centro C3vico de Bariloche, tambi3n reconocida por nuestra instituci3n como la "Plaza de los pañuelos". Hombres, mujeres y ni3os gritaron sus afafan, sus c3nticos y agitando sus banderas por las calles c3ntricas de Bariloche en un d3a hist3rico.

Como destac3 la agencia ANB, los voceros del encuentro, en su mayor3a "pillankuse", como denominan a la mujer de sabidur3a que es gu3a espiritual de la comunidad, adem3s de otras autoridades, pusieron el acento en la uni3n y organizaci3n en una naci3n de pueblos originarios, que trabaje por el fortalecimiento de su cultura ancestral y relaci3n con el territorio precedente a los Estados. En ese sentido destacaron el concepto de "tomar de la naturaleza s3lo lo que se necesita", contra el accionar de mineras y petroleras que generan contaminaci3n y vac3an a la tierra de sus recursos.

Seg3n destacaba el representante por la ciudad de Viedma, Fabi3n Lafquen al Colectivo de Comunicaci3n Al Margen, el Parlamento fue una puesta en com3n sobre el estado del territorio, la historia y el presente de mucho despojo, resistencia y recuperaci3n. Como as3 tambi3n la estigmatizaci3n de los pueblos originarios y la criminalizaci3n del reclamo por las tierras.

Es importante comprender que para la cosmovisi3n mapuche el territorio no comprende s3lo la tierra, sino que incluye a la cultura y la identidad, integrando a la naturaleza un sentido de pertenencia de su pueblo. De esta manera se comprende que debatir el territorio mapuche supone poner en sociedad sus valores sobre la vida y la naturaleza. Seg3n se estableci3 en este encuentro, en pocos d3as se difundir3 un documento con las conclusiones a las que llegaron los parlamentarios.

Entrevista a:

Horacio Antillanca, mapuche y consejero superior de la UNCo

Horacio es Consejero Superior por el claustro no docente de la Universidad Nacional del Comahue. Como mapuche es un hist3rico integrante de organizaciones ind3genas de la regi3n, como el CAI, el Centro Mapuche Bariloche y el Parlamento Mapuche. Este es el balance que nos compart3 desde su lugar de trabajo en la oficina de Recursos Humanos de la UNCo Bariloche:



En principio el mejor de los balances. Ha superado todas las expectativas. Para nosotros que somos los Nguen Ruca, (dueños de casa), es importante recuperar que participaron de la organizaci3n todas comunidades de los alrededores de Bariloche como la comunidad Maliqueo, la comunidad Ranquehue, la comunidad Huen3 N3rihuau, comunidad Huenuleo y varias otras que son unas diez comunidades de lo que quiz3s no se tiene en cuenta que es territorio mapuche.

Casi nos ha superado la participaci3n a este evento, tanto por la cantidad de hermanos que vinieron como del resto de la comunidad. En el Parlamento participaron debatiendo los temas unas 280 personas. Han venido hasta ac3 hermanos desde Mendoza, Viedma, Santa Cruz. Tambi3n desde el otro lado de la cordillera, lo que ahora le dicen "Chile", Ngolu Mapu, han estado participando en estos d3as de debate.

El lunes hemos realizado una marcha que es hist3rica en Bariloche por la cantidad de hermanos que han participado. Caminamos por las calles de Bariloche con los afafan, nuestros gritos, c3nticos y banderas. Y luego nos concentramos en la sala de prensa de la Municipalidad donde hicimos una s3ntesis de nuestros debates.

Estamos trabajando en la elaboraci3n de un documento final con lo que se ha acordado entre todos los participantes, que esperamos entregar en la semana.

Es importante recuperar que en principio fue presentado en el Consejo Superior (CS) de la Universidad toda esta propuesta, y el CS declar3 de inter3s institucional las jornadas del Parlamento. Me parece muy importante

rescatar los considerandos que all3 se volcaron. Es decir, la necesidad que tenemos las naciones originarias de que este Estado Nacional se reconozca como Estado Plurinacional y Pluricultural, que es una lucha que venimos trabajando desde hace a3os.

Por otro lado, en el Parlamento se han debatido temas fundamentales para nosotros y si le presta atenci3n, afecta a toda la sociedad. Si nosotros hablamos del respeto a nuestro entorno, tendr3amos que pensar, por ejemplo, en el respeto que tenemos que tener los barilochenses con nuestro lago. Para no caer luego en esto de no

saber qu3 hacer con la contaminaci3n de nuestros lagos y r3os, y el avance sobre los bosques.

El otro tema es el decreto 820 del 2016 de este Gobierno que aprueba la venta a extranjeros de la tierra y la explotaci3n de sus recursos naturales. En ese sentido entendemos que nosotros tenemos alguna opini3n que dar. Sobre todo, teniendo en cuenta la consideraci3n del convenio 169 de la OIT (Convenio sobre pueblos ind3genas y tribales, 1989) que tiene rango constitucional. Este convenio habla del Derecho a la consulta e informaci3n previa a las comunidades que viven en los sectores que se van a ver afectadas por alguna decisi3n de todo tipo de obra o venta que realice el Gobierno Nacional o empresa privada.

El d3a domingo realizamos una charla para toda la comunidad donde charlamos todos estos temas, en el Aula Mayor del CRUB (UNCo Bariloche), que estuvo disponible una vez m3s con este compromiso que ya ha manifestado hace a3os. El CRUB debe haber sido una de las primeras unidades acad3micas que su Consejo Directivo realiz3 su Sesi3n Extraordinaria en una comunidad Mapuche, acompa3ando su reclamo.

El antecedente es del 2011, cuando el Consejo Directivo del CRUB sesi3n3 en la comunidad de Las Huaytecas, en el paraje Los Repollos, ante los intentos de realizar obras en sus bosques sin un

plan de manejo previo, cuesti3n que hab3a llegado a hechos de violencia contra la comunidad y que implic3 el trabajo sobre un Plan de Manejo impulsado desde nuestra Universidad.

EFEM3RIDES

23-ago-2002: Se inicia el proceso de recuperaci3n de tierras mapuche del lofche Curifiñanco-Nahuelquir usurpadas por la compa3a Benetton.

28-ago-1963: se realiza una manifestaci3n contra el apartheid en Estados Unidos. Martin Luther King pronuncia su c3lebre discurso «I have a dream» ('Yo tengo un sueño').

30-ago-1980: La Polic3a Bonaerense quema un mill3n y medio de libros de Editorial CEAL.

